



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso: 01

Categoría: Profesor Contratado Doctor I3

Código/s: F002-410-DL0X1421-PCD I3

Nº de Plazas:1

Departamento: Biología Funcional

Área de conocimiento: Fisiología

Duración del contrato: indefinido

Plaza convocada por Resolución: 26 de marzo de 2021 // BOPA: 15-4-2021

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de la Universidad de Oviedo, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

Primera prueba:

El baremo será para cada uno de los criterios del apartado a):

1) Actividad investigadora: un máximo de 35 puntos.

- PROYECTOS Y CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN : Máximo 10 Puntos
- PUBLICACIONES : " 15 "
- TRANSFERENCIA DE RESULTADOS : " 5 "
- ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN : " 3 "
- OTROS MÉRITOS : " 2 "

2) Actividad docente o profesional: un máximo de 30 puntos.

- FORMACIÓN Y DEDICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE : Máximo 20 Puntos
- CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE : " 5 "
- OTROS MÉRITOS : " 5 "

3) Formación académica: un máximo de 5 puntos.

- FORMACIÓN PREDOCTORAL : Máximo 3 Puntos
- FORMACIÓN POSTDOCTORAL : " 2 "

4) Experiencia en gestión y administración educativa, científica, tecnológica y otros méritos: un máximo de 10 puntos.

- DIRECCIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA : MÁXIMO 8 Puntos
- OTROS MÉRITOS : " 2 "

5) Proyecto docente e investigador: exposición y debate, un máximo de 20 puntos.

- ADECUACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR : Máximo 8 Puntos
- CONTENIDO CIENTÍFICO-TÉCNICO DEL PROYECTO : " 7 "
- CLARIDAD EN LA EXPOSICIÓN Y DEBATE : " 5 "

-La puntuación máxima para la primera prueba será de 100 puntos.

-La puntuación máxima para la segunda prueba será de 25 puntos.

- DOMINIO, RIGOR Y CLARIDAD EXPOSITIVA
DE LA MATERIA SELECCIONADA : Máximo 15 Puntos
- CLARIDAD EN LA EXPOSICIÓN Y DEBATE : " 10 "

Total máximo de puntos: 125

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

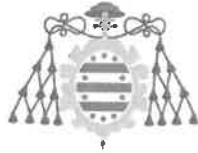
Día: 4 de MAYO de 2021
Lugar: DEPARTAMENTO BILOGIA FUNCIONAL
Dirección: FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad de Oviedo

En Oviedo, a 4 de MAYO de 2021

EL PRESIDENTE



Fdo: Antonio Manuel Fueyo Silva



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso: 02

Categoría: Profesor Contratado Doctor I3

Código/s: F003-220-DL0X1422-PCD I3

Nº de Plazas:1

Departamento: Biología de Organismos y Sistemas

Área de conocimiento: Ecología

Duración del contrato: indefinido

Plaza convocada por Resolución: 26 de marzo de 2021 // BOPA: 15-4-2021

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de la Universidad de Oviedo, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

Primera prueba:

El baremo será para cada uno de los criterios del apartado a):

1) **Actividad investigadora: un máximo de 35 puntos.**

2) **Actividad docente o profesional: un máximo de 30 puntos.**

3) Formación académica: un máximo de 5 puntos.

4) Experiencia en gestión y administración educativa, científica, tecnológica y otros méritos: un máximo de 10 puntos.

5) Proyecto docente e investigador: exposición y debate, un máximo de 20 puntos.

-La puntuación máxima para la primera prueba será de 100 puntos.

-La puntuación máxima para la segunda prueba será de 25 puntos.

Dominio de la materia seleccionada y rigor y claridad expositiva de la misma. Máximo 15 puntos

Claridad y capacidad de síntesis en la presentación y debate con la comisión. Máximo 10 puntos

Total máximo de puntos: 125

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

Día: 10 de mayo, 2021.....

Lugar: Tablón de anuncios del Departamento de Biología de Organismos y Sistemas, Universidad de Oviedo

Dirección:

Universidad de Oviedo

En Oviedo, a 10 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE

OBESO SUAREZ
JOSE RAMON -
10817635E

Firmado digitalmente
por OBESO SUAREZ JOSE
RAMON - 10817635E
Fecha: 2021.05.10
13:03:51 +02'00'

Fdo: José Ramón Obeso Suárez



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso: 03

Categoría: Profesor Contratado Doctor I3

Código/s: F018-390-DL0X1736-PCD I3

Nº de Plazas:1

Departamento: Física

Área de conocimiento: Física Atómica, Molecular y Nuclear

Duración del contrato: indefinido

Plaza convocada por Resolución: 26 de marzo de 2021 // BOPA:15-4-2021

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de la Universidad de Oviedo, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

Primera prueba:

El baremo será para cada uno de los criterios del apartado a):

1) Actividad investigadora: un máximo de 35 puntos.

1.1 Publicaciones científicas: (20 puntos)

a) Libros y Capítulos de libros.

b) Artículos.

c) Comunicaciones y ponencias.

d) Otras publicaciones.

1.2 Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias competitivas o contratos con empresas. (6 puntos)

1.3 Patentes y productos con registro intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, etc. (1 puntos)

1.4 Estancias postdoctorales en centros de investigación, etc. (6 puntos)

1.5 Otros méritos no incluidos en apartados anteriores (Dirección/codirección de Tesis Doctorales defendidas, etc.).(2 puntos)

2) Actividad docente o profesional: un máximo de 30 puntos.

2.1 Docencia impartida y su adecuación al perfil de la plaza. (20 puntos)

2.2 Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente universitaria. (3 puntos)

2.3 Evaluaciones positivas de su actividad docente, material docente original, proyectos de innovación docente, etc. (3 puntos)

2.4 Otros méritos docentes no incluidos en los apartados anteriores. (4 puntos)

3) Formación académica: un máximo de 5 puntos.

- 3.1 Formación académica predoctoral (1 puntos)
- 3.2 Formación académica postdoctoral (3 puntos)
- 3.3. Otros méritos de formación académica. (1 puntos)

4) Experiencia en gestión y administración educativa, científica, tecnológica y otros méritos: un máximo de 10 puntos.

- 4.1 Actividades en gestión y administración en instituciones públicas y privadas (3 puntos)
- 4.2 Experiencia profesional relacionada con el perfil de la plaza (3 puntos)
- 4.3 Otros méritos no incluidos en apartados anteriores. (4 puntos)

5) Proyecto docente e investigador: exposición y debate, un máximo de 20 puntos.

Adecuación del proyecto docente e investigador a las materias impartidas en el ámbito del conocimiento el que se encuadra la plaza objeto de concurso. Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión. (20 puntos)

-La puntuación máxima para la primera prueba será de 100 puntos

-La puntuación máxima para la segunda prueba será de 25 puntos.

1. Dominio de la materia seleccionada y rigor y claridad expositiva en la misma.
2. Claridad y capacidad de síntesis en la presentación y debate con la comisión.

(Total 25 puntos)

Total máximo de puntos: 125

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

Día: 19 de abril

Lugar: Dpto. de Física

Dirección: C. Federico García Lorca, 18, 33007 Oviedo, Asturias

Universidad de Oviedo

En Oviedo, a .19. de....abril..de 2021

EL PRESIDENTE

CUEVAS MAESTRO Digitally signed by CUEVAS
MAESTRO FRANCISCO
FRANCISCO JAVIER JAVIER - 13735601R
- 13735601R Date: 2021.04.19 18:32:41
+02'00'

Fdo: Francisco Javier Cuevas Maestro



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso: 04

Categoría: Profesor Contratado Doctor I3

Código/s: F018-405-DL0X1737-PCD I3

Nº de Plazas:1

Departamento: Física

Área de conocimiento: Física Teórica

Duración del contrato: indefinido

Plaza convocada por Resolución: 26 de marzo de 2021 // BOPA:15-4-2021

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de la Universidad de Oviedo**, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

Primera prueba:

El baremo será para cada uno de los criterios del apartado a):

1) Actividad investigadora: un máximo de 35 puntos.

Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: Estancias de investigación. Otros méritos.

2) Actividad docente o profesional: un máximo de 30 puntos.

Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, movilidad y actividades profesionales. Formación de recursos humanos. Otros méritos.

3) Formación académica: un máximo de 5 puntos.

Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral y otros méritos de formación académica.

4) Experiencia en gestión y administración educativa, científica, tecnológica y otros méritos: un máximo de 10 puntos.

Actividad de dirección y gestión universitaria y de proyectos de investigación. Otros méritos.

5) Proyecto docente e investigador: exposición y debate, un máximo de 20 puntos.

Adecuación del proyecto docente e investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso. Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.

-La puntuación máxima para la primera prueba será de 100 puntos.

Criterios para la segunda prueba:

Dominio de la materia seleccionada y rigor y claridad expositiva en la misma. Claridad y capacidad de síntesis en la presentación y debate con la Comisión.

-La puntuación máxima para la segunda prueba será de 25 puntos.

Total máximo de puntos: 125

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

Día:...23 de Abril de...2021

Lugar:...Medios Telematicos.....

Dirección:.....

Universidad de Oviedo

En Oviedo, a 23 de... Abril....de 2021

EL PRESIDENTE



Fdo: Alfonso Vázquez Ramallo



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso: 05

Categoría: Profesor Contratado Doctor I3

Código/s: F025-610-DL0X1738-PCD I3

Nº de Plazas:1

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Medicina

Duración del contrato: indefinido

Plaza convocada por Resolución: 26 de marzo de 2021 // BOPA:15-4-2021

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de la Universidad de Oviedo**, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

Primera prueba:

El baremo será para cada uno de los criterios del apartado a):

1) **Actividad investigadora: un máximo de 35 puntos.**

2) **Actividad docente o profesional: un máximo de 30 puntos.**

3) Formación académica: un máximo de 5 puntos.

4) Experiencia en gestión y administración educativa, científica, tecnológica y otros méritos: un máximo de 10 puntos.

5) Proyecto docente e investigador: exposición y debate, un máximo de 20 puntos.

-La puntuación máxima para la primera prueba será de 100 puntos.

-La puntuación máxima para la segunda prueba será de 25 puntos.

Total máximo de puntos: 125

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

Día: 11 de may de 2021

Lugar:Departamento de Medicina, Facultad de Medicina

Dirección:cale Juián Claveria s/n, 33006 Oviedo.

Universidad de Oviedo

En Oviedo, a .11. de. mayo...de 2021

EL PRESIDENTE



Fdo: Víctor Asensi Álvarez